



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO N°

909

TEMUCO,

27 MAR. 2017

VISTOS

1. La solicitud de Devolución de dinero.
2. La Ordenanza N° 002/24.12.93.
3. Lo dispuesto en el D.L. N° 3.063 de 1979.
4. El presupuesto de Ingresos y Gastos del Municipio.
5. Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades.

Municipio.

Orgánica Constitucional de municipalidades.

CONSIDERANDO

1. El Oficio N° 263 de fecha 16.03.2017, evacuado por la Dirección de Tránsito.
2. El Certificado N° 102 Y 103 de fecha 21.03.2017, de la Tesorería Municipal.

DECRETO

1. Procédase a devolver al contribuyente que se individualiza, el monto indicado por el motivo que se señala.

NOMBRE : SANCHEZ LARA FERNANDO EDUARDO
RUT :
DOMICILIO PARTICULAR :
MONTO A DEVOLVER : \$36.736.- Depósito en Cuenta Corriente Banco. Santander.
MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN : DUPLICIDAD EN EL PAGO PERMISO CIRCULACIÓN AÑO 2017, AUTOMÓVIL PPU

2. Impútese la presente devolución al siguiente Item del Presupuesto del Municipio para el presente año.

- 1150302001001001	Perm. Circ. Automóviles	\$ 13.776.-
- 1150302001002	De Beneficio Fondo Común Municipal	\$ 22.960.-

3. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar las contabilizaciones que procedan y se originen por la aplicación de este Decreto.

4. La Secretaria Municipal, procederá a notificar al interesado del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



POR ORDEN DEL ALCALDE
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

HAA/impñ.

- Of. Partes
- Contabilidad
- Depto. Rentas y Patentes
- Depto. Gestión Abastecimiento
- Dirección de Tránsito
- Dpto. Permisos de Circulación
- Interesado (Secretaría Municipal).

1257329

MAT.: Contribuyente solicita devolución de dinero por pago permiso de circulación.

TEMUCO, 16 Marzo de 2017.-

DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
SR. WALTER JACOBI BAUMANN

A: JEFA DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES
SRA. HEILEEN ALMENDRA

1.- Se ha recibido solicitud del Sr. Fernando Sánchez Lara, R.U.T N° con domicilio en comuna de Temuco, el cual solicita devolución de Dinero por Duplicidad en el pago del Permiso de Circulación año 2017, vehículo de su propiedad **Placa Única** CASA RODANTE, Marca TOYOTA, Modelo OTOR HOME, color BLANCO, Año fabricación 1985.

2.- Al respecto me permito informar a Ud., que revisados los antecedentes del caso, se verificó que la PPU Única **GYGZ 53-0**, pagó el Permiso de Circulación año 2017 dos veces por lo existe duplicidad de pago, de acuerdo al siguiente detalle:

PPU	Año	Valor \$	Periodo	Fecha Pago	Folio comput.	Municipalidad
	2016	36.736	Anual	08-03-2017	5214452	Temuco
	2016	23.115	Anual	08-03-2017	5214591	Temuco

3.- Por lo tanto de acuerdo a lo expuesto anteriormente, solicito a Ud, tenga a bien ordenar la dictación del Decreto Alcaldicio correspondiente, para proceder a la devolución de \$ **36.736** .-, al Sr. Fernando Sánchez Lara.

Saluda atentamente a Ud.



WALTER JACOBI BAUMANN
DIRECTOR DE TRANSITO

LMR/ rrr